



ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO (ETF) DE REFERENCIA PME 4-16/03 RELATIVA A LOS NUEVOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN EN LAS SALAS DE LOS GENERADORES DIESEL DE EMERGENCIA DE CN TRILLO

Con fecha 18 de mayo de 2016 (nº de registro de entrada en el CSN 42182), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre la solicitud de aprobación de la propuesta PME 4-16/03 de modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF), presentada por el titular de la central nuclear Trillo.

Dicha solicitud se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 3 de noviembre de 2014 por la que se concede la autorización de explotación en vigor.

La propuesta PME 4-16/03 tiene por objeto adecuar las ETF de CN Trillo a la modificación de diseño 4-MDR-03142, con la que se mejoran los sistemas de extinción de incendios para proteger bandejas verticales de cables en las zonas de fuego X-01/02/03/04-06 en las salas de los generadores diésel de emergencia y de esa forma cumplir con la Instrucción del Consejo IS 30 revisión 1 sobre los requisitos del sistema de protección contra incendios en centrales nucleares.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 23 de noviembre de 2016, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 2016

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 9483

Fecha: 28-11-2016 17:21

EL PRESIDENTE

Fernando Martí Scharfhausen

SR. MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL.
MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. MADRID